Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 11 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 99.529 miles de euros (6,4% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 2.744 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto totalmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, no habiendo sido dotado en el importe mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 por insuficiencia de fondos disponibles del Fondo, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
29 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/11958
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCAJA 11 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.476.529**	**1.583.113**
Activos financieros a largo plazo		**1.476.529**	**1.583.113**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.476.529	1.583.113
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		1.383.854	1.478.224
Préstamos hipotecarios		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
Préstamos a promotores		-	-
Préstamos a PYMES		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Cédulas territoriales		-	-
Créditos AAPP		-	-
Préstamo Consumo		-	-
Préstamo automoción		-	-
Arrendamiento financiero		-	-
Cuentas a cobrar		-	-
Bonos de titulización		-	-
Activos dudosos		95.302	108.919
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.627)	(4.030)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
Activos por impuesto diferido		**-**	-
Otros activos no corrientes		**-**	-
ACTIVO CORRIENTE		**86.477**	**86.733**
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**
Activos financieros a corto plazo		**53.573**	**51.731**
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	1.280	783
Derechos de crédito	4	50.298	50.948
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		43.968	44.566
Préstamos hipotecarios		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
Préstamos a promotores		-	-
Préstamos a PYMES		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Cédulas territoriales		-	-
Créditos AAPP		-	-
Préstamo Consumo		-	-
Préstamo automoción		-	-
Arrendamiento financiero		-	-
Cuentas a cobrar		-	-
Bonos de titulización		-	-
Activos dudosos		4.227	3.670
Correcciones de valor por deterioro de activos		(117)	(136)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.220	2.848
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	15	1.995	-
Derivados de cobertura		1.995	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**32.904**	**35.002**
Tesorería		32.904	35.002
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		**1.563.006**	**1.669.846**

PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
PASIVO NO CORRIENTE		**1.475.255**	**1.601.059**
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		**1.475.255**	**1.601.059**
Obligaciones y otros valores negociables	7	1.474.240	1.598.691
Series no subordinadas		939.349	18.428
Series Subordinadas		534.891	1.580.263
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	8	1.015	2.368
Préstamo subordinado		1.015	2.368
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		**-**	**-**
PASIVO CORRIENTE		**85.294**	**68.417**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**
Provisiones a corto plazo		**-**	**-**
Pasivos financieros a corto plazo		**73.386**	**65.365**
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	6	1.706
Obligaciones y otros valores negociables	7	68.927	56.453
Series no subordinadas		62.609	670
Series subordinadas		-	52.706
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		6.318	3.077
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	8	4.453	2.732
Préstamo subordinado		4.060	2.707
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			-
Intereses y gastos devengados no vencidos		393	25
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	15	-	4.474
Derivados de cobertura		-	4.474
Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	**11.908**	**3.052**
Comisiones		11.898	3.044
Comisión sociedad gestora		27	27
Comisión administrador		362	203
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		11.509	10.499
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(7685)
Otras comisiones		-	-
Otros		10	8
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	**2.457**	**370**
Coberturas de flujos de efectivo	15	2.926	1.151
Gastos de constitución en transición	11	(469)	(781)
TOTAL PASIVO		**1.563.006**	**1.669.846**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

BANCAJA 11 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**35.292**	**72.261**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	35.142	71.255
Otros activos financieros	6	150	1.006
Intereses y cargas asimilados		**(27.358)**	**(70.918)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(17.339)	(33.536)
Deudas con entidades de crédito	8	(143)	(185)
Otros pasivos financieros	15	(9.876)	(37.197)
MARGEN DE INTERESES		**7.934**	**1.343**
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	**-**
Otros ingresos de explotación		-	**-**
Otros gastos de explotación		**(1.671)**	**(4.862)**
Servicios exteriores	13	(25)	(21)
Servicios de profesionales independientes		(25)	(21)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(1.646)	(4.841)
Comisión de Sociedad gestora		(150)	(137)
Comisión administración		(159)	(168)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(24)
Comisión variable - resultados realizados		(1.010)	(4.199)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(312)	(313)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	**1.422**	**(4.166)**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		1.422	(4.166)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	**-**
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		-	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	**(7.685)**	**7.685**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		**-**	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

BANCAJA 11 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**6.440**	**(1.931)**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**6.628**	**4.716**
Intereses cobrados de los activos titulizados	36.624	77.019
Intereses pagados por valores de titulización	(15.575)	(47.961)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(14.571)	(25.124)
Intereses cobrados de inversiones financieras	150	1.006
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	-	(224)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(165)**	**(6.624)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(150)	(128)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(171)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(24)
Comisiones variables pagadas	-	(6.301)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(23)**	**(23)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(23)	(23)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(8.538)**	**(40.068)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(8.043)**	**(46.146)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	107.174	140.170
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(115.217)	(186.316)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(495)**	**6.078**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(498)	5.581
Administraciones públicas - Pasivo	3	1
Otros deudores y acreedores	-	496
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(2.098)**	**(41.999)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**35.002**	**77.001**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**32.904**	**35.002**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(8.101)	(48.523)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(8.101)	(48.523)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9.876	37.197
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1.775)	11.326
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	312	313
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(312)	(313)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

BANCAJA 11, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 2007, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 2.000.022 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 2.022.900 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de julio de 2007.

Con fecha 12 de julio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

   a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

   b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

   b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que

se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector

financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de

interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre

Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 16 de julio de 2007 integran derechos de crédito procedentes de certificados de transmisión hipotecaria. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	1.745.498	31.909	1.777.407
Amortizaciones	-	(142.028)	(142.028)
Traspaso a activo corriente	(158.355)	158.355	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**1.587.143**	**48.236**	**1.635.379**
Amortizaciones	-	(108.028)	(108.028)
Traspaso a activo corriente	(107.987)	107.987	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	**1.479.156**	**48.195**	**1.527.351**

(*) Incluye 1.504 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 99.529 miles de euros (112.589 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,04% (6,22% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,22% (4,24% en 2009), siendo el tipo nominal máximo 6,10% y el mínimo 1,58%. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 35.142 miles de euros (71.255 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	25	5	160	958	12.577	1.512.122

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 48.195 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 200.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	316	344
Con antigüedad superior a tres meses (**)	2.723	1.711
	3.039	2.055
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	203	400
Con antigüedad superior a tres meses (**)	1.504	1.959
	1.707	2.359
	4.746	**4.414**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 95.302 miles de euros (108.919 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(4.166)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	1.422	(4.166)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**(2.744)**	**(4.166)**

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.280	783
	1.280	**783**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco de Sabadell, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 32.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (35.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 21 de noviembre de 2008, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco de Sabadell, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

El tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 22 de enero, 22 de abril, 22 de julio y 22 de octubre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco de Sabadell no descienda por debajo de P-1 o de A-1, según las escalas de calificación de Moody's y de S&P; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie E (véase Nota 7), y posteriormente, en cada Fecha de

Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a veintidós millones novecientos mil (22.900.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

2. El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

i) Veintidós millones novecientos mil (22.900.000,00) euros.

ii) La cantidad mayor entre:

a) El resultado de aplicar el porcentaje de 2,29% a la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D.

b) El importe de once millones cuatrocientos cincuenta mil (11.450.000,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que el Fondo de Reserva no se pudiera dotar en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios fuera igual o inferior a 0,66%.

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva efectivamente dotado al 31 de diciembre de 2010, es nulo (7.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido de 22.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (22.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,78% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 150 miles de euros (1.006 miles de euros en 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	Miles de euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	33.234	87.442
Cobros por amortizaciones anticipadas	64.596	362.784
Cobros por intereses ordinarios	27.714	198.031
Cobros por intereses previamente impagados	8.910	51.150
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	9.344	23.949
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	19.097	260.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	96.120	191.042
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	35.009
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	39	11.722
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	9.779	113.29
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	3.871	42.449
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	756	6.650
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	373	2.812
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	757	3.804
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	-	2.539
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	2.025
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	523
Otros pagos del período	14.736	50.576

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.022.900 miles de euros, integrados por 20.299 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	260.000	1.193.000	440.000	63.000	24.000	20.000	22.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.600	11.930	4.400	630	240	200	229
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,07%	Euribor 3m + 0,17%	Euribor 3m +0,21%	Euribor 3m + 0,45%	Euribor 3m + 0,80%	Euribor 3m + 3,00%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	27 de enero, 27 de abril, 27 de julio y 27 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil						
Calificaciones Iniciales: Moody`s /S&P	Aaa / AAA	Aaa / AAA	Aaa / AAA	A1 / A	Baa3 / BBB	Ba3 / BB	C / CCC-
Actuales: Moody`s /S&P	--	A2 / AAA	A2 / AAA	Caa1 / A	Ca / BBB-	C / BB-	C / D

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	1.522.167	186.316	63.000	-	24.000	-	20.000	-	22.900	-	1.652.067	186.316
Amortizaciones	-	(186.316)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(186.316)
Traspasos	(53.376)	53.376	-	-	-	-	-	-	-	-	(53.376)	53.376
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**1.468.791**	**53.376**	**63.000**	**-**	**24.000**	**-**	**20.000**	**-**	**22.900**	**-**	**1.598.691**	**53.376**
Amortización 27.01.2010	-	(31.471)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.471)
Amortización 27.04.2010	-	(22.680)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.680)
Amortización 27.07.2010	-	(29.757)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.757)
Amortización 27.10.2010	-	(31.310)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.310)
Traspasos	(124.451)	124.451	-	-	-	-	-	-	-	-	(124.451)	124.451
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**1.344.340**	**62.609**	**63.000**	**-**	**24.000**	**-**	**20.000**	**-**	**22.900**	**-**	**1.474.240**	**62.609**

(*) Se corresponde a las Series A2 (no subordinada) y A3 (subordinada). La Serie A1 se encuentra totalmente amortizada a 31 de diciembre de 2010.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

   2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

   1º. Secuencialmente, en primer lugar a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 y en segundo lugar, y en caso que se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1 con anterioridad a la Fecha de Pago correspondiente al 27 de enero de 2009, depósito del remanente de los Fondos Disponibles para Amortización en la Cuenta de Amortización hasta la Fecha de Pago Correspondiente al 27 de enero de 2009, excluida.

   2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, desde la Fecha de Pago, incluida, correspondiente al 27 de enero de 2009.

   3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2.

   2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y, en su caso, el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

   En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2 y A3) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata") en relación a cada una de estas Series:

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) que el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 5,670% de la suma del Saldo Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización, y

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,10% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,160% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización,

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,85% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,800% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización, y

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,60% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D:

i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago anterior y que pueda ser dotado en la Fecha de Pago correspondiente, y

ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por ciento del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso de la Serie C y, en su caso de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso de la Serie D de modo tal que (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el de la Serie C y, en su caso, el de la Serie D, con relación a (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización, se mantengan, respectivamente, en el 5,670% y en el 2,160% y en el 1,800% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 17.339 miles de euros (33.536 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 6.318 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (3.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En las fechas 27 de enero, 27 de abril, 27 de julio y 27 de octubre de 2010, el Fondo no pagó intereses de bonos devengados y vencidos por un importe de 277, 267, 269 y 286 miles de euros, respectivamente.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de siete millones cien mil (7.100.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe igual a la diferencia entre el capital total de éstos y el importe nominal total de las Series A1, A2, A3, B, C y D, y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos Hipotecarios y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

En los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones por este concepto.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del préstamo por importe de 143 miles de euros (185 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de los que 28 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (25 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, se incluía en el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance, por importe de 365 miles de euros, los intereses vencidos e impagados (véase Nota 10).

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	11.898	3.044
Sociedad Gestora	27	27
Administrador	362	203
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	11.509	10.499
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(7.685)
Otras comisiones	-	-
Otros	10	8
Saldo al cierre del ejercicio	**11.908**	**3.052**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010, el Fondo no ha abonado comisión variable a la Entidad Cedente.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, compuesta por (i) un importe fijo y (ii) una parte variable sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, que no podrá ser superior al importe máximo determinado.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión igual al importe que resulte de la suma, en cada Fecha de Pago, de (i) un importe fijo de mil (1.000,00) euros y (ii) un importe variable de quinientos (500) euros por cada Serie que tenga pagos por servicio financiero en la Fecha de Pago, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir

por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Retenciones pendientes de liquidación	6	1
Intereses vencidos de la deuda subordinada (*)	-	1.705
	6	**1.706**

(*) Al 31 de diciembre de 2010, este concepto se incluye dentro del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance del Fondo, por un importe de 365 miles de euros (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	781	1.094
Amortizaciones (*)	(312)	(313)
Saldos al cierre del ejercicio	**469**	**781**

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	370	11.383
Ajustes repercutidos gastos de constitución (véase Nota 11)	312	313
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	1.775	(11.326)
Saldos al cierre del ejercicio	**2.457**	**370**

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con HSBC, dos contratos de permuta financiera de tipos de interés variables (los "Contratos de Permuta de Intereses" o las "Permutas de Intereses") bajo el modelo de contrato marco ISDA Master Agreement (Multicurrency-Cross Border) de 1992 y las definiciones del año 2000 (ISDA 2000 Definitions) de la International Swap Dealers Association, Inc, ("ISDA") (el "Contrato Marco"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

- Contrato de permuta de intereses Anual

El tipo de interés a pagar por el Fondo será para cada subperiodo de cálculo el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia (Anual) desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,0746 x Euribor 12 meses de enero) + (0,0813 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,0824 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,0881 x Euribor 12 meses de abril) + (0,0822 x Euribor 12 meses de mayo) + (0,0813 x Euribor 12 meses de junio) + (0,0567 x Euribor 12 meses de julio) + (0,0833 x Euribor 12 meses de agosto) + (0,0928 x Euribor 12 meses de septiembre) + (0,0934 x Euribor 12 meses de octubre) + (0,0909 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,0930 x Euribor 12 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por HSBC será para cada periodo de cálculo, expresado en tanto por ciento, el que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente y (ii) un margen del –0,0060%.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de cálculo el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión anual del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

- Contrato de permuta de intereses Semestral

El tipo de interés a pagar por el Fondo será para cada subperiodo de cálculo el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) desde la tercera a la octava, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,1336x Euribor 12 meses de enero) + (0,1752 x Euribor 12 meses de febrero)+ (0,1635 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,1667 x Euribor 12 meses de abril)+ (0,1675 x Euribor 12 meses de mayo)+ (0,1935 x Euribor 12 meses de junio)+ (0,1336 x Euribor 12 meses de julio)+ (0,1752 x Euribor 12 meses de agosto)+ (0,1635 x Euribor 12 meses de septiembre)+ (0,1677 x Euribor 12 meses de octubre)+ (0,1675 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,1935 x Euribor 12 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por HSBC para cada periodo de cálculo el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente, y (ii) un margen del +0,0660.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de cálculo el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 9.876 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados– Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (37.197 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009), de los que 931 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (5.625 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance"	2.926	1.151
	2.926	**1.151**

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Banco de Sabadell, S.A. (actual) Bancaja * (inicial)
• Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Bancaja *
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	HSBC

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (ver Nota 6).

Asimismo, La subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 5,59% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

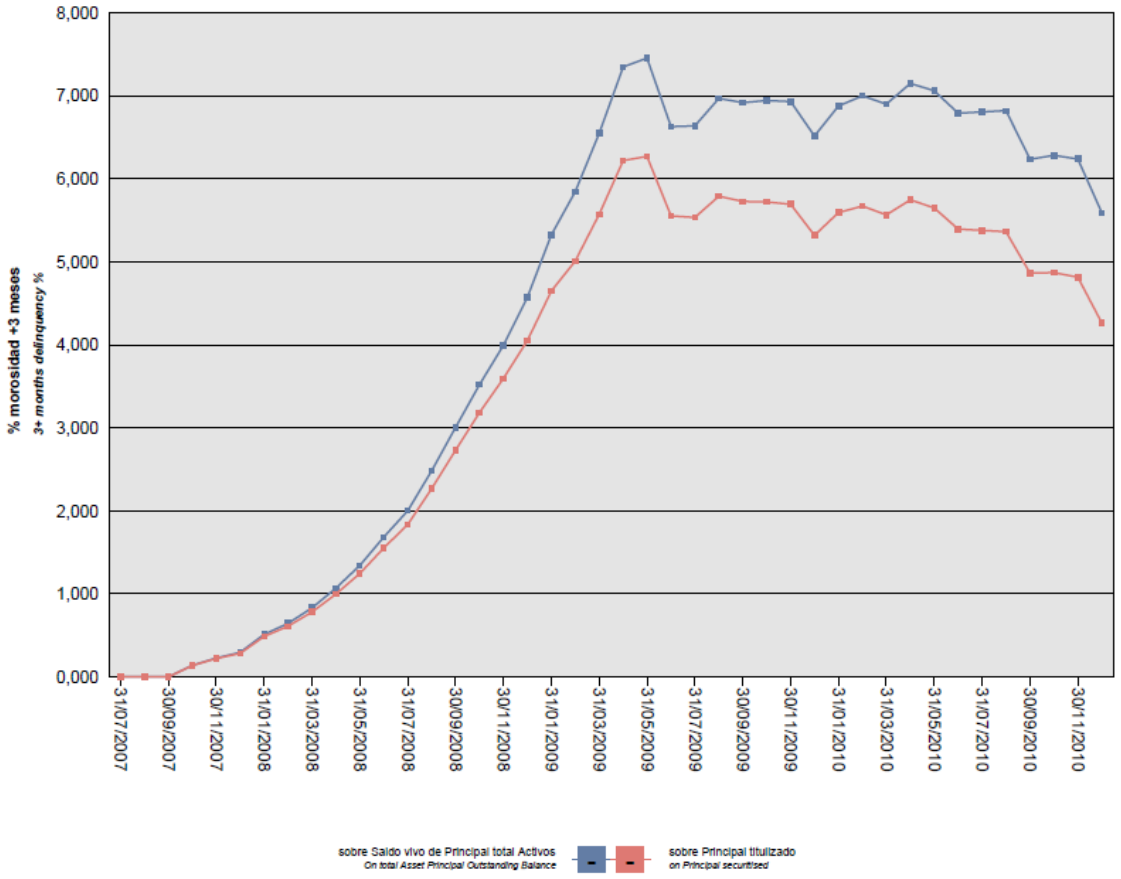

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:

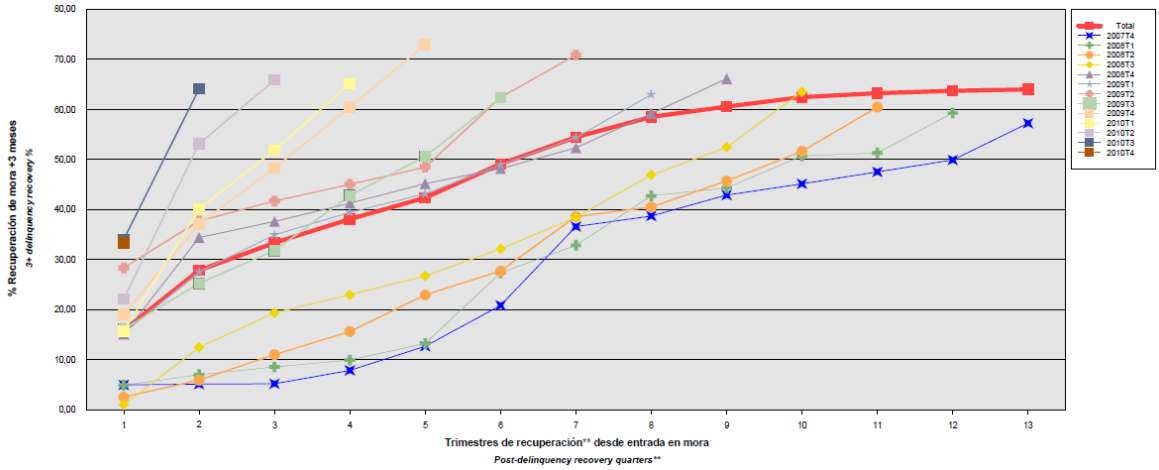

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco de Sabadell, S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	1.324	181.436.295,83	11,89	1.339	191.983.620,25	11,76
Aragón	112	14.194.753,65	0,93	113	15.336.200,13	0,94
Asturias	66	6.391.297,06	0,42	66	6.704.089,70	0,41
Islas Baleares	575	99.059.297,69	6,49	585	104.210.498,81	6,38
Canarias	821	106.750.611,62	7,00	824	113.320.285,35	6,94
Cantabria	51	6.712.872,00	0,44	52	7.146.892,87	0,44
Castilla y León	536	66.681.663,72	4,37	547	71.340.054,89	4,37
Castilla-La Mancha	328	42.935.514,09	2,81	328	45.074.021,98	2,76
Cataluña	1.223	208.535.236,54	13,67	1.235	224.529.330,75	13,75
Ceuta	1	86.777,47	0,01	1	89.463,87	0,01
Extremadura	81	8.635.813,61	0,57	81	8.917.828,62	0,55
Galicia	253	27.657.248,54	1,81	259	29.846.420,15	1,83
Madrid	696	128.958.646,01	8,45	714	138.469.670,02	8,48
Melilla	2	161.884,66	0,01	2	166.292,49	0,01
Murcia	350	40.962.274,75	2,68	351	43.301.821,26	2,65
Navarra	165	21.041.298,67	1,38	169	22.577.167,55	1,38
La Rioja	53	5.729.383,26	0,38	54	6.221.378,24	0,38
Comunidad Valenciana	4.555	527.612.436,87	34,58	4.638	569.456.166,02	34,87
País Vasco	200	32.303.516,19	2,12	202	34.329.678,23	2,10
Total	**11.392**	**1.525.846.822,23**	**100,00**	**11.560**	**1.633.020.881,18**	**100,0**

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

  Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestra en la nota 15.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

- Riesgo de amortización anticipada:

  La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios.

  El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos,

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:

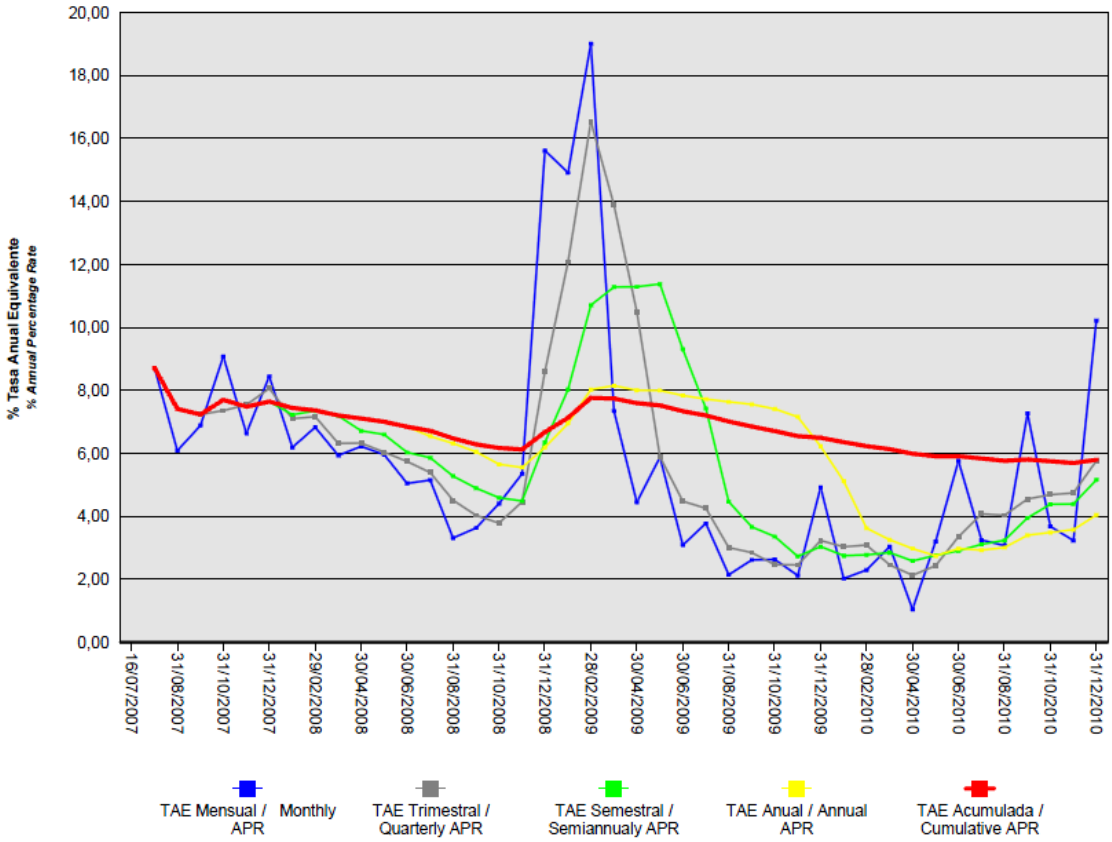

Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

BANCAJA 11 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de julio de 2007 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 13.162 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 2.000.022.095,64 euros, emitidos sobre Préstamos Hipotecarios por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 20 de julio de 2007 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 2.022.900.000,00 euros integrados por 2.600 Bonos de la Serie A1, 11.930 Bonos de la Serie A2, 4.400 Bonos de la Serie A3, 630 Bonos de la Serie B, 240 Bonos de la Serie C, 200 Bonos de la Serie D y 229 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 12 de julio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente, el Fondo tiene concertada las Permutas de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como completar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)	Bancaja
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bancaja
• Permutas de Intereses	HSBC
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos	Bancaja, Calyon, IXIS CIB, Banco Pastor, Caja Madrid, Fortis Bank y JP Morgan.
• Intermediación Financiera	Bancaja
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja
• Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bancaja

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por la Agencia de Calificación Moody's Investors Services la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco de Sabadell, S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Los 13.162 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo emitidos sobre Préstamos Hipotecarios por Bancaja, cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 2.000.022.095,64 euros, estaban formados por un capital pendiente de vencimiento de 1.999.851.707,74 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 170.387,90 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Certificados de Transmisión de Hipoteca es la siguiente

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR	11.392	1.525.846.822,23	11.560	1.633.020.881,18	13.162	2.000.022.095,64
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	**11.392**	**1.525.846.822,23**	**11.560**	**1.633.020.881,18**	**13.162**	**2.000.022.095,64**
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2007.01.26	13.162			2.000.022.095,64	100,00
2007	12.790	12.607.717,31	70.099.297,49	1.917.315.080,84	89,23
2008	12.137	27.155.102,92	117.917.936,94	1.772.242.040,98	88,61
2009	11.560	29.050.302,80	110.170.857,00	1.633.020.881,18	81,65
2010	11.392	42.578.191,48	64.595.867,47	1.525.846.822,23	76,29
Total					
	Importes en euros				

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	503	120.908,70	54.287,46	175.196,16	75.012.191,08	75.329.687,52	108.962.200,80	69,13
De 1 a 2 meses	253	137.223,17	97.774,74	234.997,91	35.126.574,65	35.428.028,61	52.695.099,61	67,23
De 2 a 3 meses	179	122.441,01	106.247,38	228.688,39	20.558.349,23	20.826.561,03	36.989.682,65	56,30
De 3 a 6 meses	128	103.003,84	105.494,86	208.498,70	10.222.149,68	10.451.497,63	23.322.100,59	44,81
De 6 a 12 meses	123	216.975,28	234.085,90	451.061,18	11.719.604,16	12.193.625,85	22.661.116,70	53,81
De 12 a 18 meses	95	287.920,62	365.490,99	653.411,61	9.829.089,19	10.502.341,84	15.783.123,14	66,54
De 18 meses a 2 años	134	505.272,15	985.531,73	1.490.803,88	14.016.852,14	15.536.000,39	25.271.718,67	61,48
De 2 a 3 años	323	1.373.975,94	4.442.033,48	5.816.009,42	33.007.516,69	38.890.791,63	60.369.309,84	64,42
Más de 3 años	59	171.468,54	957.920,46	1.129.389,00	3.842.876,59	4.980.326,93	9.981.856,79	49,89
Totales	**1.797**	**3.039.189,25**	**7.348.867,00**	**10.388.056,25**	**213.335.203,41**	**224.138.861,43**	**356.036.208,79**	**62,95**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Certificado de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	11.392	1.525.846.822,23	2,16	0,85
Total	**11.392**	**1.525.846.822,23**	**2,16**	**0,85**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	2.712	409.739.554,77	1.075	169.167.182,90		
2,00%-2,49%	7.636	1.005.815.679,55	4.326	604.937.590,96		
2,50%-2,99%	1.021	108.666.292,63	2.933	400.197.541,55		138.036,88
3,00%-3,49%	22	1.588.195,15	996	140.138.628,75		1.100.399,50
3,50%-3,99%			470	66.668.673,78	1	61.585.461,62
4,00%-4,49%			686	100.738.826,11	244	436.249.392,42
4,50%-4,99%			307	43.273.381,55	3.450	953.369.239,15
5,00%-5,49%			683	96.775.263,43	5.952	515.128.881,05
5,50%-5,99%	1	37.100,13	76	9.983.459,67	2.972	31.907.148,43
6,00%-6,49%			8	1.140.332,48	171	543.536,59
6,50%-6,99%						
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**11.392**	**1.525.846.822,23**	**11.560**	**1.633.020.881**	**12.790**	**2.000.022.096**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,16%		2,85%		4,73 %
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	1.797	103.213.205,80	1.344	87.096.549,08	964,00	71.606.954,94
40,01%-60,00%	2.154	266.835.877,09	2.009	252.709.596,41	1.922,00	256.182.792,23
60,01%-80,00%	5.041	747.966.539,78	5.386	810.014.819,55	6.645,00	1.036.127.710,67
80,01%-100,00%	2.400	407.831.199,56	2.821	483.199.916,14	3.631,00	636.104.637,80
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**11.392**	**1.525.846.822,23**	**11.560**	**1.633.020.881,18**	**13.162,00**	**2.000.022.095,64**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		69,97%		72,24%		75,23%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	1.324	181.436.295,83	1.339	191.983.620,25	1.537	234.208.111,25
Aragón	112	14.194.753,65	113	15.336.200,13	124	18.129.569,16
Asturias	66	6.391.297,06	66	6.704.089,70	72	8.210.035,27
Baleares	575	99.059.297,69	585	104.210.498,81	664	125.801.759,92
Canarias	821	106.750.611,62	824	113.320.285,35	918	132.882.196,29
Cantabria	51	6.712.872,00	52	7.146.892,87	57	8.168.584,09
Castilla-León	536	66.681.663,72	547	71.340.054,89	624	86.495.054,59
Castilla La Mancha	328	42.935.514,09	328	45.074.021,98	382	55.563.355,70
Cataluña	1.223	208.535.236,54	1.235	224.529.330,75	1.451	278.642.226,94
Ceuta	1	86.777,47	1	89.463,87	2	290.492,69
Extremadura	81	8.635.813,61	81	8.917.828,62	90	10.432.866,33
Galicia	253	27.657.248,54	259	29.846.420,15	291	35.538.940,79
Madrid	696	128.958.646,01	714	138.469.670,02	842	178.369.315,01
Melilla	2	161.884,66	2	166.292,49	2	172.937,93
Murcia	350	40.962.274,75	351	43.301.821,26	398	53.516.967,91
Navarra	165	21.041.298,67	169	22.577.167,55	194	28.187.607,11
La Rioja	53	5.729.383,26	54	6.221.378,24	58	7.375.151,75
Comunidad Valenciana	4.555	527.612.436,87	4.638	569.456.166,02	5.241	699.626.194,71
País Vasco	200	32.303.516,19	202	34.329.678,23	215	38.410.728,20
Total	**11.392**	**1.525.846.822,23**	**11.560**	**1.633.020.881,18**	**13.162**	**2.000.022.095,64**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2007.07.16	2.000.022,096	100,00			
2007	1.917.315,081	95,86	70.099,297		7,54
2008	1.772.242,041	88,61	117.917,937	6,19	6,65
2009	1.633.020,881	81,65	110.170,857	6,22	6,50
2010	1.525.846,822	76,29	64.595,867	4,04	5,80
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 2.022.900.000,00 euros, integrados por 2.600 Bonos de la Serie A1, 11.930 Bonos de la Serie A2, 4.400 Bonos de la Serie A3, 630 Bonos de la Serie B, 240 Bonos de la Serie C, 200 Bonos de la Serie D y 229 Bonos de la Serie E, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Stanbard & Poor´s ("S&P") según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aa1	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	A2	AAA	AAA
Seria A3	Aaa	A2	AAA	AAA
Serie B	A1	Caa1	A	A
Serie C	Baa3	Ca	BBB	BBB-
Serie D	Ba3	C	BB	BB-
Serie E	C	C	CCC-	D

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A1** / *Series A1 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312867007**
Número / *Number* : **2.600 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**4.508,38**	**3.696,72**	**11.721.784,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**260.000.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SERIE AMORTIZADA *AMORTISED SERIES*													
27.01.2010	0,800%	15,016669	12,163502	39.043,34	0,00	0,00	0,00	7.345,11	19.097.286,00	7,35%	0,00	0,00	0,00%
27.10.2009	0,997%	19,089089	15,653053	49.631,63	0,00	0,00	0,00	147,01	382.226,00	0,15%	7.345,11	19.097.286,00	7,35%
27.07.2009	1,476%	28,519018	23,385595	74.149,45	0,00	0,00	0,00	151,68	394.368,00	0,15%	7.492,12	19.479.512,00	7,49%
27.04.2009	2,269%	45,267231	37,119129	117.694,80	0,00	0,00	0,00	336,32	874.432,00	0,34%	7.643,80	19.873.880,00	7,64%
27.01.2009	4,991%	370,294157	303,641209	962.764,81	0,00	0,00	0,00	21.051,68	54.734.368,00	21,05%	7.980,12	20.748.312,00	7,98%
27.10.2008	5,033%	486,085199	398,589863	1.263.821,52	0,00	0,00	0,00	9.175,52	23.856.352,00	9,18%	29.031,80	75.482.680,00	29,03%
28.07.2008	4,907%	631,246286	517,621955	1.641.240,34	0,00	0,00	0,00	12.684,02	32.978.452,00	12,68%	38.207,32	99.339.032,00	38,21%
28.04.2008	4,372%	726,439735	595,680583	1.888.743,31	0,00	0,00	0,00	14.841,22	38.587.172,00	14,84%	50.891,34	132.317.484,00	50,89%
28.01.2008	4,683%	978,629705	802,476358	2.544.437,23	0,00	0,00	0,00	16.938,85	44.041.010,00	16,94%	65.732,56	170.904.656,00	65,73%
29.10.2007	4,305%	1.207,791667	990,389167	3.140.258,33	0,00	0,00	0,00	17.328,59	45.054.334,00	17,33%	82.671,41	214.945.666,00	82,67%
20.07.2007											100.000,00	260.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A2** / *Series A2 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312867015**
Número / *Number* : **11.930 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**9.754,20**	**7.987,67**	**113.289.847,61**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.013,56**	**191.041.770,80**	**16,01%**	**83.986,44**	**1.001.958.229,20**	**83,99%**
27.01.2011	1,202%	257,987680	208,970021										
27.10.2010	1,055%	233,512664	189,145258	2.785.806,08	0,00	0,00	0,00	2.624,48	31.310.046,40	2,62%	83.986,44	1.001.958.229,20	83,99%
27.07.2010	0,815%	183,568882	148,690794	2.189.976,76	0,00	0,00	0,00	2.494,18	29.755.567,40	2,49%	86.610,92	1.033.268.275,60	86,61%
27.04.2010	0,839%	190,885567	154,617309	2.277.264,81	0,00	0,00	0,00	1.901,13	22.680.480,90	1,90%	89.105,10	1.063.023.843,00	89,11%
27.01.2010	0,900%	211,699935	171,476947	2.525.580,22	0,00	0,00	0,00	1.037,22	12.374.034,60	1,04%	91.006,23	1.085.704.323,90	91,01%
27.10.2009	1,097%	263,203120	215,826558	3.140.013,22	0,00	0,00	0,00	1.842,17	21.977.088,10	1,84%	92.043,45	1.098.078.358,50	92,04%
27.07.2009	1,576%	381,589501	312,903391	4.552.362,75	0,00	0,00	0,00	1.900,22	22.669.624,60	1,90%	93.885,62	1.120.055.446,60	93,89%
27.04.2009	2,369%	592,250000	485,645000	7.065.542,50	0,00	0,00	0,00	4.214,16	50.274.928,80	4,21%	95.785,84	1.142.725.071,20	95,79%
27.01.2009	5,091%	1.301,033333	1.066,847333	15.521.327,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.193.000.000,00	100,00%
27.10.2008	5,133%	1.297,508333	1.063,956833	15.479.274,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.193.000.000,00	100,00%
28.07.2008	5,007%	1.265,658333	1.037,839833	15.099.303,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.193.000.000,00	100,00%
28.04.2008	4,472%	1.130,422222	926,946222	13.485.937,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.193.000.000,00	100,00%
28.01.2008	4,783%	1.209,036111	991,409611	14.423.800,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.193.000.000,00	100,00%
29.10.2007	4,405%	1.235,847222	1.013,394722	14.743.657,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.193.000.000,00	100,00%
20.07.2007											100.000,00	1.193.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A3** / *Series A3 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312867023**
Número / *Number* : **4.400 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**9.939,74**	**8.138,86**	**42.449.398,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.956,56**	**35.008.864,00**	**7,96%**	**92.043,44**	**404.991.136,00**	**92,04%**
27.01.2011	1,242%	292,145879	236,638162										
27.10.2010	1,095%	257,568226	208,630263	1.133.300,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	92.043,44	404.991.136,00	92,04%
27.07.2010	0,855%	198,928885	161,132397	875.287,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	92.043,44	404.991.136,00	92,04%
27.04.2010	0,879%	202,265459	163,835022	889.968,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	92.043,44	404.991.136,00	92,04%
27.01.2010	0,940%	221,108797	179,098126	972.878,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	92.043,44	404.991.136,00	92,04%
27.10.2009	1,137%	272,800317	223,696260	1.200.321,39	0,00	0,00	0,00	1.842,18	8.105.592,00	1,84%	92.043,44	404.991.136,00	92,04%
27.07.2009	1,616%	391,274514	320,845101	1.721.607,86	0,00	0,00	0,00	1.900,22	8.360.968,00	1,90%	93.885,62	413.096.728,00	93,89%
27.04.2009	2,409%	602,250000	493,845000	2.649.900,00	0,00	0,00	0,00	4.214,16	18.542.304,00	4,21%	95.785,84	421.457.696,00	95,79%
27.01.2009	5,131%	1.311,255556	1.075,229556	5.769.524,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	440.000.000,00	100,00%
27.10.2008	5,173%	1.307,619444	1.072,247944	5.753.525,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	440.000.000,00	100,00%
28.07.2008	5,047%	1.275,769444	1.046,130944	5.613.385,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	440.000.000,00	100,00%
28.04.2008	4,512%	1.140,533333	935,237333	5.018.346,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	440.000.000,00	100,00%
28.01.2008	4,823%	1.219,147222	999,700722	5.364.247,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	440.000.000,00	100,00%
29.10.2007	4,445%	1.247,069444	1.022,596944	5.487.105,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	440.000.000,00	100,00%
20.07.2007											100.000,00	440.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312867031**
Número / *Number* : **630 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**10.934,03**	**8.950,13**	**6.649.837,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**63.000.000,00**	**100,00%**
27.01.2011	1,482%	378,733333	306,774000										
27.10.2010	1,335%	341,166667	276,345000	214.935,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.07.2010	1,095%	276,791667	224,201250	174.378,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.04.2010	1,119%	279,750000	226,597500	176.242,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.01.2010	1,180%	301,555556	244,260000	189.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.10.2009	1,377%	351,900000	288,558000	221.697,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.07.2009	1,856%	469,155556	384,707556	295.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.04.2009	2,649%	662,250000	543,045000	417.217,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.01.2009	5,371%	1.372,588889	1.125,522889	864.731,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
27.10.2008	5,413%	1.368,286111	1.121,994611	862.020,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
28.07.2008	5,287%	1.336,436111	1.095,877611	841.954,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
28.04.2008	4,752%	1.201,200000	984,984000	756.756,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
28.01.2008	5,063%	1.279,813889	1.049,447389	806.282,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
29.10.2007	4,685%	1.314,402778	1.077,810278	828.073,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	63.000.000,00	100,00%
20.07.2007											100.000,00	63.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie C** / *Series C Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312867049**
Número / *Number* : **240 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**12.185,28**	**9.971,71**	**2.812.104,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**24.000.000,00**	**100,00%**
27.01.2011	1,832%	468,177778	379,224000										
27.10.2010	1,685%	430,611111	348,795000	103.346,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.07.2010	1,445%	365,263889	295,863750	87.663,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.04.2010	1,469%	367,250000	297,472500	88.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.01.2010	1,530%	391,000000	316,710000	93.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.10.2009	1,727%	441,344444	361,902444	105.922,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.07.2009	2,206%	557,627778	457,254778	133.830,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.04.2009	2,999%	749,750000	614,795000	179.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.01.2009	5,721%	1.462,033333	1.198,867333	350.888,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
27.10.2008	5,763%	1.456,758333	1.194,541833	349.622,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
28.07.2008	5,637%	1.424,908333	1.168,424833	341.978,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
28.04.2008	5,102%	1.289,672222	1.057,531222	309.521,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
28.01.2008	5,413%	1.368,286111	1.121,994611	328.388,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
29.10.2007	5,035%	1.412,597222	1.158,329722	339.023,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
20.07.2007											100.000,00	24.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie D** / *Series D Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312867056**
Número / *Number* : **200 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**20.050,28**	**16.393,08**	**3.803.976,11**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**20.000.000,00**	**100,00%**
27.01.2011	4,032%	1.030,400000	834,624000										
27.10.2010	3,885%	992,833333	804,195000	198.566,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.07.2010	3,645%	921,375000	746,313750	184.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.04.2010	3,669%	917,250000	742,972500	183.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.01.2010	3,730%	953,222222	772,110000	190.644,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.10.2009	3,927%	1.003,566667	822,924667	200.713,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.07.2009	4,406%	1.113,738889	913,265889	222.747,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.04.2009	5,199%	1.299,750000	1.065,795000	259.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.01.2009	7,921%	2.024,255556	1.659,889556	404.851,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
27.10.2008	7,963%	2.012,869444	1.650,552944	402.573,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
28.07.2008	7,837%	1.981,019444	1.624,435944	396.203,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
28.04.2008	7,302%	1.845,783333	1.513,542333	369.156,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
28.01.2008	7,613%	1.924,397222	1.578,005722	384.879,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
29.10.2007	7,235%	2.029,819444	1.664,451944	405.963,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.000.000,00	100,00%
20.07.2007											100.000,00	20.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie E** / *Series E Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312867064**
Número / *Number* : **229 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**23.625,28**	**19.311,88**	**2.538.592,22**	**2.577.113,20**	**0,00**	**2.577.113,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**22.900.000,00**	**100,00%**
27.01.2011	5,032%	1.285,955556	1.041,624000										
27.10.2010	4,885%	1.248,388889	1.011,195000	0,00	285.881,06	0,00	2.577.113,20	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.07.2010	4,645%	1.174,152778	951,063750	0,00	268.880,99	0,00	2.291.232,15	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.04.2010	4,669%	1.167,250000	945,472500	0,00	267.300,25	0,00	2.022.351,16	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.01.2010	4,730%	1.208,777778	979,110000	0,00	276.810,11	0,00	1.755.050,91	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.10.2009	4,927%	1.259,122222	1.032,480222	0,00	288.338,99	0,00	1.478.240,80	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.07.2009	5,406%	1.366,516667	1.120,543667	0,00	312.932,32	0,00	1.189.901,81	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.04.2009	6,199%	1.549,750000	1.270,795000	0,00	354.892,75	0,00	876.969,49	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.01.2009	8,921%	2.279,811111	1.869,445111	0,00	522.076,74	0,00	522.076,74	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
27.10.2008	8,963%	2.265,647222	1.857,830722	518.833,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
28.07.2008	8,837%	2.233,797222	1.831,713722	511.539,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
28.04.2008	8,302%	2.098,561111	1.720,820111	480.570,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
28.01.2008	8,613%	2.177,175000	1.785,283500	498.573,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
29.10.2007	8,235%	2.310,375000	1.894,507500	529.075,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.900.000,00	100,00%
20.07.2007											100.000,00	22.900.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
		Anterior	Actual
Febrero 2010	Serie A2	Aa2	A2
	Serie A3	Aa2	A2

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,22%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	4,04%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	4,93%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	3,14%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,09%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,78%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		0,80%
Pagador		1,44%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,83%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		22.900.000,00
• Saldo Dotado		-

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgo financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

  La subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

  Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y

servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la permuta se mitigan parcialmente el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (27 de abril de 2050 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2011 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,05	6,27	5,09	4,27	3,68	3,23	2,88	2,60
		fecha	12/11/2018	31/01/2017	28/11/2015	02/02/2015	30/06/2014	17/01/2014	12/09/2013	01/06/2013
	Amortización Final	años	16,76	13,51	11,26	9,51	8,26	7,26	6,26	5,75
		fecha	27/07/2027	27/04/2024	27/01/2022	27/04/2020	27/01/2019	27/01/2018	27/01/2017	27/07/2016
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	8,05	6,27	5,09	4,27	3,68	3,23	2,88	2,60
		fecha	12/11/2018	31/01/2017	28/11/2015	02/02/2015	30/06/2014	17/01/2014	12/09/2013	01/06/2013
	Amortización Final	años	16,76	13,51	11,26	9,51	8,26	7,26	6,26	5,75
		fecha	27/07/2027	27/04/2024	27/01/2022	27/04/2020	27/01/2019	27/01/2018	27/01/2017	27/07/2016
BONOS SERIE A3										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	21,53	18,48	15,83	13,64	11,89	10,47	9,32	8,38
		fecha	02/05/2032	13/04/2029	20/08/2026	15/06/2024	12/09/2022	14/04/2021	19/02/2020	11/03/2019
	Amortización Final	años	27,52	24,76	22,27	20,01	17,76	15,76	14,01	12,76
		fecha	27/04/2038	27/07/2035	27/01/2033	27/10/2030	27/07/2028	27/07/2026	27/10/2024	27/07/2023
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	21,19	18,07	15,41	13,22	11,49	10,14	8,98	8,09
		fecha	30/12/2031	16/11/2028	21/03/2026	11/01/2024	20/04/2022	12/12/2020	18/10/2019	27/11/2018
	Amortización Final	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	29,20	26,70	24,23	21,86	19,62	17,61	15,86	14,36
		fecha	01/01/2040	03/07/2037	11/01/2035	29/08/2032	04/06/2030	02/06/2028	03/09/2026	02/03/2025
	Amortización Final	años	31,02	29,02	26,52	24,27	22,02	20,01	18,01	16,51
		fecha	27/10/2041	27/10/2039	27/04/2037	27/01/2035	27/10/2032	27/10/2030	27/10/2028	27/04/2027
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
	Amortización Final	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	32,14	30,07	27,96	25,63	23,50	21,45	19,54	17,82
		fecha	10/12/2042	13/11/2040	04/10/2038	07/06/2036	23/04/2034	01/04/2032	07/05/2030	17/08/2028
	Amortización Final	años	33,52	31,52	29,52	27,52	25,27	23,27	21,27	19,51
		fecha	27/04/2044	27/04/2042	27/04/2040	27/04/2038	27/01/2036	27/01/2034	27/01/2032	27/04/2030
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
	Amortización Final	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	34,84	33,64	32,04	30,31	28,39	26,48	24,62	22,83
		fecha	19/08/2045	09/06/2044	02/11/2042	09/02/2041	12/03/2039	13/04/2037	03/06/2035	19/08/2033
	Amortización Final	años	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02
		fecha	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
	Amortización Final	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02
		fecha	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046
	Amortización Final	años	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02	36,02
		fecha	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046	27/10/2046
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020
	Amortización Final	años	24,27	21,27	18,51	16,01	14,01	12,51	11,01	10,01
		fecha	27/01/2035	27/01/2032	27/04/2029	27/10/2026	27/10/2024	27/04/2023	27/10/2021	27/10/2020

Hipótesis de cálculo:

- **Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.**
- **Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%**
- **Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.**

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 16/07/2007**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	11.392	0031	1.525.847	0061	11.560	0091	1.633.021	0121	13.162	0151	2.000.022
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	11.392	0050	1.525.847	0080	11.560	0110	1.633.021	0140	13.162	0170	2.000.022

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	1476529000
+ Derechos de Crédito (CP)	50298000
- Correciones valor por deterioro de los activos	-2744000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	2220000
- Activos dudosos por intereses y otros	1504000

Total saldo neto partidas de balance	1525847000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	**Situación actual 31/12/2010**			**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-42.578		0210	-29.999
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-64.596		0211	-110.171
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-474.175		0212	-367.001
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0		0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.525.847		0214	1.633.021
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	4,04		0215	6,22

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	503		0710	121	0720	54	0730	175	0740	75.011	0750	75.329
De 1 a 2 meses	0701	253		0711	137	0721	98	0731	235	0741	35.127	0751	35.428
De 2 a 3 meses	0702	179		0712	122	0722	106	0732	228	0742	20.558	0752	20.826
De 3 a 6 meses	0703	128		0713	103	0723	105	0733	208	0743	10.222	0753	10.451
De 6 a 12 meses	0704	123		0714	217	0724	234	0734	451	0744	11.720	0754	12.194
De 12 a 18 meses	0705	95		0715	288	0725	365	0735	653	0745	9.829	0755	10.502
De 18 meses a 2 años	0706	134		0716	505	0726	986	0736	1.491	0746	14.017	0756	15.536
De 2 a 3 años	0707	323		0717	1.375	0727	4.443	0737	5.818	0747	33.008	0757	38.893
Más de 3 años	0708	59		0718	171	0728	958	0738	1.129	0748	3.843	0758	4.980
Total	0709	1.797		0719	3.039	0729	7.349	0739	10.388	0749	213.335	0759	224.139

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0770	503		0780	121	0790	54	0800	175	0810	75.011	0820	75.329	0830	108.962	0840	69,13
De 1 a 2 meses	0771	253		0781	137	0791	98	0801	235	0811	35.127	0821	35.428	0831	52.695	0841	67,23
De 2 a 3 meses	0772	179		0782	122	0792	106	0802	228	0812	20.558	0822	20.826	0832	36.990	0842	56,30
De 3 a 6 meses	0773	128		0783	103	0793	105	0803	208	0813	10.222	0823	10.451	0833	23.322	0843	44,81
De 6 a 12 meses	0774	123		0784	217	0794	234	0804	451	0814	11.720	0824	12.194	0834	22.661	0844	53,81
De 12 a 18 meses	0775	95		0785	288	0795	365	0805	653	0815	9.829	0825	10.502	0835	15.783	0845	66,54
De 18 meses a 2 años	0776	134		0786	505	0796	986	0806	1.491	0816	14.017	0826	15.536	0836	25.272	0846	61,48
De 2 a 3 años	0777	323		0787	1.375	0797	4.443	0807	5.818	0817	33.008	0827	38.893	0837	60.369	0847	64,43
Más de 3 años	0778	59		0788	171	0798	958	0808	1.129	0818	3.843	0828	4.980	0838	9.982	0848	49,89
Total	0779	1.797		0789	3.039	0799	7.349	0809	10.388	0819	213.335	0829	224.139	0839	356.036	0849	62,95

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2010**							
Ratios de morosidad (1)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	6,42	0869		0887	35,69	0905	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920	
Otros	0867		0885		0903		0921	

CUADRO D	**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**							
Ratios de morosidad (1)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0922		0940		0958		0976	
Certificados de transmisión de hipoteca	0923	6,78	0941		0959	27,98	0977	
Préstamos hipotecarios	0924		0942		0960		0978	
Cédulas Hipotecarias	0925		0943		0961		0979	
Préstamos a promotores	0926		0944		0962		0980	
Préstamos a PYMES	0927		0945		0963		0981	
Préstamos a empresas	0928		0946		0964		0982	
Préstamos Corporativos	0929		0947		0965		0983	
Bonos de Tesorería	0930		0948		0966		0984	
Deuda subordinada	0931		0949		0967		0985	
Créditos AAPP	0932		0950		0968		0986	
Préstamos Consumo	0933		0951		0969		0987	
Préstamos automoción	0934		0952		0970		0988	
Cuotas arrendamiento financiero	0935		0953		0971		0989	
Cuentas a cobrar	0936		0954		0972		0990	
Derechos de crédito futuros	0937		0955		0973		0991	
Bonos de titulización	0938		0956		0974		0992	
Otros	0939		0957		0975		0993	

CUADRO D	**Escenario inicial**							
Ratios de morosidad (1)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0995	0,54	1013		1031	100,00	1049	
Préstamos hipotecarios	0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	1010		1028		1046		1064	
Otros	1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 16/07/2007**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	4	1310	25	1320	1	1330	10	1340	2	1350	8
Entre 1 y 2 años	1301	1	1311	5	1321	5	1331	86	1341	1	1351	9
Entre 2 y 3 años	1302	10	1312	160	1322	3	1332	50	1342	1	1352	14
Entre 3 y 5 años	1303	32	1313	958	1323	19	1333	504	1343	12	1353	542
Entre 5 y 10 años	1304	228	1314	12.577	1324	161	1334	8.519	1344	142	1354	10.000
Superior a 10 años	1305	11.117	1315	1.512.122	1325	11.371	1335	1.623.852	1345	13.004	1355	1.989.449
Total	1306	11.392	1316	1.525.847	1326	11.560	1336	1.633.021	1346	13.162	1356	2.000.022
Vida residual media ponderada (años)	1307	28,41			1327	29,33			1347	31,41		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2010		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**		**Situación inicial 16/07/2007**	
Antigüedad		**Años**		**Años**		**Años**
Antigüedad media ponderada	0630	4,54	0632	3,54	0634	1,09

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Escenario inicial 16/07/2007**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312867007	BONOA1					2.600	7	19.097	16,10	2.600	100	260.000	1,54
ES0312867015	BONOA2	11.930	84	1.001.958	11,50	11.930	92	1.098.079	16,10	11.930	100	1.193.000	11,96
ES0312867023	BONOA3	4.400	92	404.991	24,22	4.400	92	404.991	16,10	4.400	100	440.000	30,91
ES0312867031	BONOSB	630	100	63.000	25,02	630	100	63.000	25,02	630	100	63.000	23,28
ES0312867049	BONOSC	240	100	24.000	25,02	240	100	24.000	25,02	240	100	24.000	23,28
ES0312867056	BONOSD	200	100	20.000	25,02	200	100	20.000	25,02	200	100	20.000	23,28
ES0312867064	BONOSE	229	100	25.477	25,02	229	100	24.378	25,02	229	100	22.900	25,90
Total		8006 17.629		8025 1.539.426		8045 20.229		8065 1.653.545		8085 20.229		8105 2.022.900	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente: Principal no vencido	Importe pendiente: Principal impagado	Importe pendiente: Intereses impagados	Importe pendiente: Total pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
BONOA2	ES0312867015	NS	Euribor 03 meses	0,17	1,20	360	66	2.208	1.001.958	0	0	1.001.958
BONOA3	ES0312867023	S	Euribor 03 meses	0,21	1,24	360	66	922	404.991	0	0	404.991
BONOSB	ES0312867031	S	Euribor 03 meses	0,45	1,48	360	66	171	63.000	0	0	63.000
BONOSC	ES0312867049	S	Euribor 03 meses	0,80	1,83	360	66	81	24.000	0	0	24.000
BONOSD	ES0312867056	S	Euribor 03 meses	3,00	4,03	360	66	148	20.000	0	0	20.000
BONOSE	ES0312867064	S	Euribor 03 meses	4,00	5,03	360	66	211	22.900	0	2.577	25.477
Total								9228 3.741	9085 1.536.849	9095	9105 2.577	9115 1.539.426

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2010**								**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**							
			Amortización principal				**Intereses**				**Amortización principal**				**Intereses**			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**	
		7290	7300		7310		7320		7330		7340		7350		7360		7370	
ES0312867007	BONOA1	27-04-2050		19.098		260.000		39		11.722		56.385		240.902		1.204		11.683
ES0312867015	BONOA2	27-04-2050		96.120		191.042		9.779		113.290		94.922		94.922		30.280		103.511
ES0312867023	BONOA3	27-04-2050		0		35.009		3.871		42.449		35.009		35.009		11.341		38.578
ES0312867031	BONOSB	27-04-2050		0		0		756		6.650		0		0		1.799		5.894
ES0312867049	BONOSC	27-04-2050		0		0		373		2.812		0		0		771		2.439
ES0312867056	BONOSD	27-04-2050		0		0		757		3.804		0		0		1.088		3.047
ES0312867064	BONOSE	27-04-2050		0		0		0		2.539		0		0		0		2.539
Total			7305	115.218	7315	486.051	7325	15.575	7335	183.266	7345	186.316	7355	370.833	7365	46.483	7375	167.691

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312867015	BONOA2	12-02-2010	MDY	A2	Aa2	Aaa
ES0312867015	BONOA2	27-11-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312867023	BONOA3	12-02-2010	MDY	A2	Aa2	Aaa
ES0312867023	BONOA3	27-11-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312867031	BONOSB	12-02-2010	MDY	Caa1	Ba1	A1
ES0312867031	BONOSB	27-11-2008	SYP	A	A	A
ES0312867049	BONOSC	12-02-2010	MDY	Ca	B1	Baa3
ES0312867049	BONOSC	27-11-2008	SYP	BBB-	BBB-	BBB
ES0312867056	BONOSD	12-02-2010	MDY	C	Caa2	Ba3
ES0312867056	BONOSD	27-11-2008	SYP	BB-	BB-	BB
ES0312867064	BONOSE	18-02-2009	MDY	C	C	C
ES0312867064	BONOSE	29-07-2009	SYP	D	D	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2010**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	7.781
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,48
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,13	1040	2,29
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	65,09	1120	1,15
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**	*	**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	HSBC BANK PLC SUCURSAL EN ESPAÑA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	32.379	0200	79.518	0300	2,20	0400	4,95	1120	2,69		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	32.379	0220	79.518	0320	2,20	0420	4,95	1140	2,69	1280	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	52.918	0230	26.905	0330	3,47	0430	1,65	1050	3,53		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	52.918	0250	26.905	0350	3,47	0450	1,65	1200	3,53	1290	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago.
1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Secuencialmente, en primer lugar a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 y en segundo lugar, y en caso que se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1 con anterioridad a la Fecha de Pago correspondiente al 27 de enero de 2009, depósito del remanente de los Fondos Disponibles para Amortización en la Cuenta de Amortización hasta la Fecha de Pago Correspondiente al 27 de enero de 2009, excluida. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, desde la Fecha de Pago, incluida, correspondiente al 27 de enero de 2009. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y, en su caso, el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago.
3. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2 y A3) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata") en relación a cada una de estas Series : a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) que el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 5,670% de la suma del Saldo Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización, y ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,10% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,160% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización, y ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,85% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,800% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización, y ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,60% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D: i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago anterior y que pueda ser dotado en la Fecha de Pago correspondiente, y ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por ciento del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso de la Serie C y, en su caso de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso de la Serie D de modo tal que (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el de la Serie C y, en su caso, el de la Serie D, con relación a (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D, minorada, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Amortización, se mantengan, respectivamente, en el 5,670% y en el 2,160% y en el 1,800% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación; Orden de Prelación de Pagos.
4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos , computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,90% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2 y A3) o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación; Orden de Prelación de Pagos.
5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos , computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 7,40% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2 y A3) y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación; Orden de Prelación de Pagos.

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la pos tergación de este pago al 10º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos , computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 5,62% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2 y A3), de la Serie B y de la Serie C o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2 Fondo de Reserva.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corres ponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que el Fondo de Reserva no se pudiera dotar en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente. iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios fuera igual o inferior a 0,66%. iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 16/07/2007**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Andalucía	0400	1.324	0426	181.436	0452	1.339	0478	191.984	0504	1.537	0530	234.208
Aragón	0401	112	0427	14.195	0453	113	0479	15.336	0505	124	0531	18.130
Asturias	0402	66	0428	6.391	0454	66	0480	6.704	0506	72	0532	8.210
Baleares	0403	575	0429	99.059	0455	585	0481	104.210	0507	664	0533	125.802
Canarias	0404	821	0430	106.751	0456	824	0482	113.320	0508	918	0534	132.882
Cantabria	0405	51	0431	6.713	0457	52	0483	7.147	0509	57	0535	8.169
Castilla-León	0406	536	0432	66.682	0458	547	0484	71.340	0510	624	0536	86.495
Castilla La Mancha	0407	328	0433	42.936	0459	328	0485	45.074	0511	382	0537	55.563
Cataluña	0408	1.223	0434	208.535	0460	1.235	0486	224.530	0512	1.451	0538	278.642
Ceuta	0409	1	0435	87	0461	1	0487	89	0513	2	0539	290
Extremadura	0410	81	0436	8.636	0462	81	0488	8.918	0514	90	0540	10.433
Galicia	0411	253	0437	27.657	0463	259	0489	29.846	0515	291	0541	35.539
Madrid	0412	696	0438	128.959	0464	714	0490	138.470	0516	842	0542	178.369
Meilla	0413	2	0439	162	0465	2	0491	166	0517	2	0543	173
Murcia	0414	350	0440	40.962	0466	351	0492	43.302	0518	398	0544	53.517
Navarra	0415	165	0441	21.041	0467	169	0493	22.577	0519	194	0545	28.188
La Rioja	0416	53	0442	5.729	0468	54	0494	6.221	0520	58	0546	7.375
Comunidad Valenciana	0417	4.555	0443	527.612	0469	4.638	0495	569.457	0521	5.241	0547	699.626
País Vasco	0418	200	0444	32.304	0470	202	0496	34.330	0522	215	0548	38.411
Total España	0419	11.392	0445	1.525.847	0471	11.560	0497	1.633.021	0523	13.162	0549	2.000.022
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	11.392	0450	1.525.847	0475	11.560	0501	1.633.021	0527	13.162	0553	2.000.022

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2010**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**						**Situación inicial 16/07/2007**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	11.392	0577	1.525.847	0583	1.525.847	0600	11.560	0606	1.633.021	0611	1.633.021	0620	13.162	0626	2.000.022	0631	2.000.022
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	11.392			0588	1.525.847	0605	11.560			0616	1.633.021	0625	13.162			0636	2.000.022

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 16/07/2007**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
0% - 40%	1100	1.797	1110	103.213	1120	1.344	1130	87.097	1140	964	1150	71.607
40% - 60%	1101	2.154	1111	266.836	1121	2.009	1131	252.710	1141	1.922	1151	256.183
60% - 80%	1102	5.041	1112	747.967	1122	5.386	1132	810.014	1142	6.647	1152	1.036.378
80% - 100%	1103	2.400	1113	407.831	1123	2.821	1133	483.200	1143	3.629	1153	635.854
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	11.392	1118	1.525.847	1128	11.560	1138	1.633.021	1148	13.162	1158	2.000.022
Media ponderada (%)			1119	69,97			1139	72,24			1159	75,23

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Importe Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo		11.392		1.525.847		0,85		2,16
TOTAL								
Total	1405	11.392	1415	1.525.847	1425	0,85	1435	2,16

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 16/07/2007**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	2.712	1523	409.740	1544	1.075	1565	169.167	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	7.636	1524	1.005.816	1545	4.326	1566	604.938	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	1.021	1525	108.666	1546	2.933	1567	400.198	1588	1	1609	138
3% - 3,49%	1505	22	1526	1.588	1547	996	1568	140.139	1589	8	1610	1.100
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	470	1569	66.669	1590	384	1611	61.053
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	686	1570	100.739	1591	2.710	1612	439.696
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	307	1571	43.273	1592	6.114	1613	947.328
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	683	1572	96.775	1593	3.672	1614	518.192
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	37	1552	76	1573	9.983	1594	269	1615	31.971
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	8	1574	1.140	1595	4	1616	544
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	11.392	1541	1.525.847	1562	11.560	1583	1.633.021	1604	13.162	1625	2.000.022
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,16			9584	2,85			1626	4,73

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 16/07/2007**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,33			2030	0,31			2060	0,27		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2010**						**Situación inicial 16/07/2007**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	17.629	3060	1.539.426	3110	1.539.426	3170	20.229	3230	2.022.900	3250	2.022.900
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	17.629			3160	1.539.426	3220	20.229			3300	2.022.900

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	Dª. Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BANCAJA 11 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 69 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 46, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera